

Guayaquil, 04 de Junio 2010

Señores

TRANSPORTES Y NAVES PESQUERAS C.A "TRANSNAPESCA"

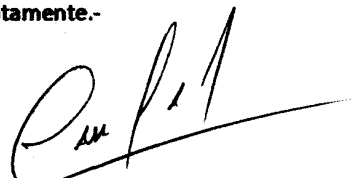
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No.90153 de mayo 04-1.990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico del año 2006..

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos no han tenido movimiento en el presente periodo.
- 2.- El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros Contables.
- 4.- Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principios indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente.-



ING. CARLOS CHICA B.

COMISARIO

